

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Medicina de Urgencias-Emergencias por la Universidad Miguel Hernández de Elche

*Universidad:* Universidad Miguel Hernández de Elche

*Centro:* Facultad de Medicina

*Rama de conocimiento:* Ciencias de la Salud

*Créditos:* 120 *Nº plazas:* 26

*Número de RUCT:* 4314766 *Fecha verificación:* 2014

### Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Se alcanza
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Se alcanza
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Se alcanza
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Se alcanza
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Se alcanza
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Se alcanza

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

*Estándar*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El plan de estudios se encuentra implantado conforme a la memoria verificada en cuanto a competencias, contenidos, metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación. Los estudiantes cuentan con el perfil de ingreso adecuado y la normativa académica se respeta en aquellos casos que se han podido constatar.

Existen mecanismos formales de coordinación docente como son los Consejos de Máster de los que forman parte los profesores, los responsables del título y los estudiantes, y que dos veces por curso académico evalúa los resultados del título, plantea y sigue acciones de mejora. Además, se contrata a un profesor asociado expresamente para realizar tareas de coordinación docente, lo que se considera una buena práctica.

Se valora positivamente el que se estén desarrollando iniciativas por parte de los responsables del título a fin de que éste se valore en los baremos para contratación pública.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza parcialmente

*El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.*

*Valoración  
descriptiva*

En general, la información relevante del título se encuentra publicada y disponible: guías docentes, gestión de la calidad, calendarios, horarios, documentación oficial del título, etcétera. Los estudiantes, además, valoran positivamente la disponibilidad y accesibilidad a la información.

Algunas guías docentes tienen información incompleta en aspectos puntuales, algo que fue detectado en el informe de seguimiento. Y aunque son correctas en términos generales, existen algunas deficiencias que deberían subsanarse. Por ejemplo, en ocasiones no se explicita la categoría, horario de tutorías o la dedicación de los profesores, y hay referencias bibliográficas incompletas en las que faltan datos importantes como el año.

Existen tres páginas webs diferentes del máster, lo que puede causar confusión a los potenciales estudiantes, aunque no se ha detectado como un problema en las entrevistas. Esta cuestión se hizo notar en seguimiento, recomendándose en ese momento la unificación en una sola web. Debería atenderse a esta recomendación.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El Sistema de Gestión de Calidad contempla la evaluación de los diferentes grupos de interés, así como el análisis y mejora de la planificación de la enseñanza a través de la confección de Planes de Mejora de acuerdo al procedimiento AUDIT P06.

Están previstos sistemas de consulta con profesores y estudiantes. No hay datos procedentes de consulta con los egresados aún al no haber transcurrido los tres años previstos para ello, aunque el procedimiento existe. El Sistema de Garantía de Calidad es completo y está implantado de forma satisfactoria.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El profesorado del título es suficiente y adecuado, contando con la formación y experiencia pertinente para la impartición del máster.

### Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

*Estándar*

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El personal de apoyo, las infraestructuras y servicios son adecuados para la impartición del título. Existe un miembro del PAS (compartido con otros dos másteres) especializado en tareas informáticas.

Los laboratorios y equipamientos se consideran excelentes para la adquisición de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

La plataforma virtual es valorada positivamente por los estudiantes y los profesores, atendiendo a las necesidades docentes del título. No obstante, próximamente se va a migrar a EDX, que se considera más atractiva y potente por parte de los responsables del máster.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Los resultados de aprendizaje que han de adquirir los estudiantes tienen el nivel MECES de máster. Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación contribuyen a su adquisición por parte de los estudiantes. Los TFMs se evalúan por un tribunal de manera presencial con rúbricas preestablecidas, incluyendo una parte de seguimiento del tutor. Se evidencia en las audiencias una reflexión sobre la evaluación de los TFMs, indicándose que plantean la celebración de reuniones de los tribunales para unificar criterios.

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Como se indica en el autoinforme, al ser los estudiantes del título profesionales médicos ejerciendo actualmente en hospitales públicos o privados, centros mixtos, centros de salud, mutuas, etc., previamente su matriculación en este máster, no se pueden aportar datos de inserción laboral. Aunque sería recomendable recoger datos de egresados para conocer si el Máster ha contribuido a una promoción o mejora laboral.